

RESOLUCIÓN 26 DE FEBRERO DE 2020 DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES DE CANARIAS, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PERFIL, LOS CRITERIOS CURRICULARES MÍNIMOS Y LAS COMPETENCIAS DE LOS/LAS DOCENTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA ESSSCAN O RECIBAN SU RECONOCIMIENTO.

ANTECEDENTES DE HECHO

Dada la necesidad de establecer criterios de calidad, eficiencia y transparencia y de dotar a la Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias (ESSSCAN) de una herramienta que oriente y facilite la evaluación objetiva del personal docente y atendiendo a las demandas del alumnado y la sociedad, se propone establecer un perfil de los que participen como docentes en las actividades formativas organizadas por esta entidad o reciban su reconocimiento,

En virtud de la normativa vigente:

- Ley 1/1993, de 26 de marzo, de creación y regulación de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias.
- Decreto 119/2010, de 2 de septiembre, que modifica parcialmente el Decreto 212/2005 de 15 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento sanitario de piscinas de uso colectivo de la CCAA.
- Resolución de 25 de octubre de 2013, Del Director (ESSSCAN), sobre curso de reciclaje en Primeros Auxilios, Salvamento y Socorrismo Acuático.
- Decreto 157/2015 de 18 de junio, por el que se regula la utilización de desfibriladores semiautomáticos externos por los primeros intervinientes en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Vista la propuesta formulada por el Técnico de Formación al respecto, y en base a los antecedentes y normativa expuestos,



RESUELVO:

UNICO.- Establecer el perfil de los/las docentes, los requisitos mínimos, las titulaciones y acreditaciones específicas, la capacitación docente y la trayectoria profesional o investigadora, que debe conocerse y solicitarse al profesorado que participe o pretenda participar en las actividades organizadas por la ESSSCAN o reciban su reconocimiento.

En Santa Cruz de Tenerife a 26 de febrero de 2020

El Director de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias

Fernando Manuel Méndez Borges



Gobierno de Canarias
Escuela de Servicios Sanitarios
y Sociales de Canarias

PERFIL DOCENTE

REQUISITOS Y COMPETENCIAS

20 de febrero de 2020





1.Requisitos mínimos:

Los/as docentes interesados/as en participar en acciones formativas organizadas o reconocidas oficialmente por la ESSSCAN deberán aportar un curriculum vitae con detalle de su trayectoria formativa, profesional, docente e investigadora, (según el modelo “RESUMEN CURRICULAR PROFESORADO”).

El perfil del docente para cada acción formativa deberá reunir como mínimo, los siguientes requisitos:

- **Formación específica relacionada con el curso/acción formativa a impartir con una antigüedad máxima de cinco años.**
- **Perfil profesional igual o superior al de los discentes que realizarán el curso/acción formativa.**
- **Formación demostrada en técnicas docentes y metodologías didácticas.**
- **Formación o experiencia acreditable como profesor/a y editor/a de contenidos en el programa Moodle 3.0 o plataformas de tele-formación o *e-learning similares, para las acciones formativas de metodología on line.***

Titulaciones y acreditaciones específicas.

- a) Para los cursos de **Formación Inicial y Continuada para la capacitación de la utilización de dispositivos de desfibrilación externa semiautomática (SVB y DESA)**, los/as docentes deberán acreditar estar en posesión de:
- Título en Medicina, Enfermería y/o Técnico en Emergencias Sanitarias.
 - Y del título de Instructor/a en Soporte Vital Básico y DESA actualizado y vigente, expedido por alguna sociedad científica (SEMICYUC, ERC y/o AHA), Colegio Profesional o por la ESSSCAN. En aquellos que no se establezca fecha de vigencia se establece una antigüedad menor de 5 años.
- b) Para los cursos de **Soporte Vital Avanzado (SVA)**, los/as docentes deberán acreditar estar en posesión de:
- Título en Medicina y/o Enfermería.
 - Y del título de Instructor/a en Soporte Vital Avanzado actualizado y vigente, expedido por alguna sociedad científica (SEMICYUC, ERC y/o AHA), Colegio Profesional o por la ESSSCAN. En aquellos que no se establezca fecha de vigencia se establece una antigüedad menor de 5 años.



c) Para los cursos de **Primeros Auxilios, Salvamento y Socorrismo Acuático**, los/as docentes deberán acreditar estar en posesión de:

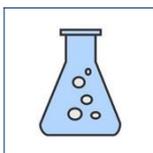
- Título en Medicina, Enfermería, Técnicos/as en Emergencias Sanitarias y/o Técnico/a Deportivo Superior en Salvamento y Socorrismo.
- Según el contenido a impartir será requisito mínimo poseer el título de Socorrista Acuático.
- Y título de Instructor/a Monitor/a o Docente en Primeros Auxilios, Salvamento y Socorrismo Acuático, actualizado y vigente, expedido por alguna entidad reconocida y avalada en esta materia (Cruz Roja, Escuela Nacional de Actividades Acuáticas, ESSSCAN). En aquellos que no se establezca fecha de vigencia se establece una antigüedad menor de 5 años.



2. Capacitación docente valorable:

Los/as docentes de la ESSSCAN deberán contar, preferiblemente, con títulos, diplomas o certificados que acrediten su formación en Formador de Formadores, Metodología Didáctica, Programación Docente, Elaboración de Unidades Didácticas u otras formaciones, similares o análogas, y que le capaciten para:

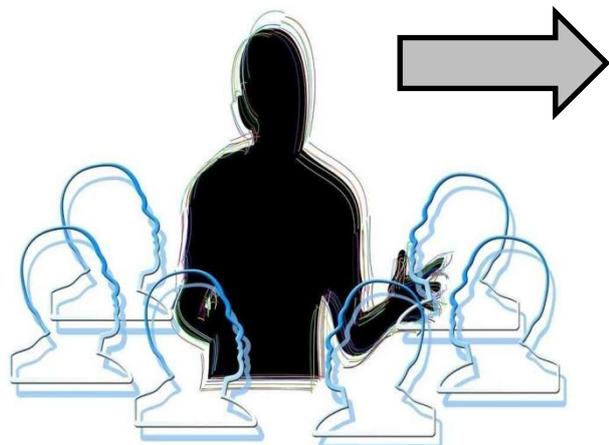
- Conocer los contenidos de la materia a impartir y las posibles especializaciones en los que estos deriven.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias, atendiendo al nivel, formación y experiencia previa del alumnado con el fin de maximizar la transferencia de lo aprendido para la mejora del desempeño de las funciones de su puesto.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información vigente, pertinente y destacada que garantice la actualización y el perfeccionamiento del alumnado participante de las acciones formativas de la ESSSCAN.
- Conocimiento y experiencia en el uso de las metodologías emergentes de la formación como el aula invertida (*Flipped Classroom*), pensamiento de diseño (*Design Thinking*), aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, gamificación, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en el pensamiento (*Thinking Based Learning*) y aprendizaje basado en competencias.



3. Trayectoria profesional o investigadora:

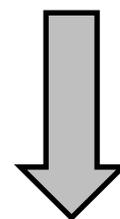
La ESSSCAN, dentro de su oferta formativa oficial o continua anual, organiza acciones de formación dirigidas a la adquisición de nuevos conocimientos (p.e. normativa, resultados de estudios o investigaciones, otros), destrezas (técnicas quirúrgicas, ejercicios para la prevención de accidentes, otros) que demandan de la participación de profesionales con una destacada experiencia profesional y/o investigadora que garantice la calidad y rigurosidad de la formación.

En estos casos, los/as docentes deberán aportar toda aquella documentación que acredite su experiencia como profesional y/o investigador/a para su valoración por parte de la ESSSCAN como certificado de vida laboral, certificados de empresa, suficiencia investigadora, tesis, tesinas o Trabajos de fin de Máster (TFM) propio o dirigidos, participación en congresos, publicaciones u otros.



TITULACIÓN

- Oficial.
- Licenciatura, Diplomatura o Grado Universitario.
- Formación Profesional de Ciclo Superior.
- Instructores de SVA, SVB y DESA.
- Instructores Primeros Auxilios, Salvamento y Socorrismo Acuático.



TRAYECTORIA PROFESIONAL O INVESTIGADORA

El/la docente deberá acreditar ante la ESSESCAN su trayectoria profesional o investigadora con:

- Vida laboral.
- Certificados de empresa.
- Tesis, tesinas o TFM presentados.
- Tesis, tesinas o TFM dirigidos.
- Publicaciones, Congresos- otros.

CAPACITACIÓN DOCENTE

- Formación acreditable en:
 - Formador de Formadores
 - Metodología Didáctica, otros.
- Experiencia docente acreditable (a valorar por la ESSESCAN).
- Formación o experiencia en Moodle o plataformas e-learning (en caso de docencia *on line*).
- Formación o experiencia en metodologías docentes emergentes.





MODELO: RESUMEN CURRICULAR PROFESORADO

DATOS DEL PROFESOR/A	
DNI Nº:	
PRIMER APELLIDO:	
SEGUNDO APELLIDO:	
NOMBRE:	
DATOS DE CONTACTO	
TELÉFONO/MÓVIL:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
DATOS CURRICULARES	
CENTRO DE TRABAJO:	
CATEGORÍA PROFESIONAL:	
TITULACIÓN ACEDÉMICA PRINCIPAL:	
TÍTULO DE DOCTOR/A: (INDICAR SI/NO, AÑO Y UNIVERSIDAD)	
EXPERIENCIA PROFESIONAL E INVESTIGADORA:	
EXPERIENCIA DOCENTE:	
FORMACIÓN ESPECÍFICA RELACIONADA CON LA DOCENCIA:	
PUBLICACIONES ÚLTIMOS 6 AÑOS:	

NOTA: El profesional seleccionado por la ESSSCAN para impartir docencia, deberá firmar un documento en el que se compromete a cumplir en todo momento los requisitos en relación con incompatibilidades funcionariales y horarias que le sean de aplicación. De igual forma se podrá requerir al docente el cotejo ante la ESSSCAN de la documentación que acredite los méritos indicados en el presente currículum.



MODELO: DECLARACIÓN JURADA

Yo D./D^a..:

Con DNI nº.:

Con domicilio en:

DECLARO,

Que a la firma del presente documento cumplo con los requisitos en relación con incompatibilidades funcionariales y horarias que me sean de aplicación.

Para que conste donde proceda, firmo la presente

En _____ a ____ de _____ de 20__

Fdo.: _____